EXCMO. AYUNTAMIENTO TARAZONA DE LA MANCHA (ALBACETE)

Sr. Alcalde-Presidente

D. Miguel Zamora Saiz.

Sres/as. Concejales/as

- D. Juan Picazo Picazo
- Da. Laura Cuartero Blesa
- D. Francisco José Córdoba Monedero
- Da. Ana María Sanchiz López.
- D. Florencio Alfaro Simarro
- Da. Carmen Isabel Tendero Lozano
- D. Gabino Aroca Belmonte.
- D. Enrique Armero Lledó
- Da. Adoración Bartolomé Igualada
- Da. Amalia Tendero Ossorio
- Dª. Rocío Igualada Córdoba
- D. Jesús Ángel Gómez Lozano.

Sr. Secretario accidental.

D. Antonio Serrano González.

Sra. Interventora-acctal.

Da. Ángeles García Serrano.

PLENO Nº 03

SESION EXTRAORDINARIA

DIA 14 DE MARZO DE 2025

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha.

Debidamente convocados, y notificados en forma del Orden del Día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. MIGUEL ZAMORA SAIZ, en primera convocatoria, los señores expresados al margen que integran la mayoría de los componentes de la Corporación, para celebrar sesión ORDINARIA.

Excusaron su Asistencia

Siendo las 13:00 horas, la Presidencia declaró abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

ÚNICO.- "CESIÓN DE USO, A FAVOR DE I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., DE LAS PARCELAS OCUPADAS POR LOS APOYOS Y SERVIDUMBRE DE PASO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN, DE ACUERDO AL PROYECTO DE SOTERRAMIENTO DE LAAT 20 KV POR URBANIZACIÓN POLÍGONO INDUSTRIAL CUESTA BLANCA EN TARAZONA DE LA MANCHA, ALBACETE".

El Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha ha realizado la obra de soterramiento de la línea aérea de media tensión a su paso por el polígono Industrial "Cuesta Blanca". Finalizadas las obras, parece conveniente ceder las instalaciones a la mercantil I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. que es el distribuidor eléctrico de la zona, como el uso de la parcela donde se ubican los apoyos destinados a la conversión aéreo-subterránea de la línea eléctrica, así como asumir la servidumbre de paso que la empresa necesite para operar las instalaciones.

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/

1



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA



El Sr. Alcalde explica la documentación adjunta que previamente se remitió a todos los portavoces.

Existen dos postes, dos apoyos de unos 16 metros de alto ya montados, uno a cada extremo del Polígono Industrial, y una línea soterrada, siendo el siguiente trámite la cesión de uso a favor de Iberdrola; comenta que es una exigencia de Iberdrola la cesión de uso arriba indicada, y para poder poner en servicio la línea de suministro es necesaria la formalización de tal cesión.

Los operarios ya encuentran trabajando en ello, y la finalización serán con las conexiones y retirada de la línea actual.

La necesaria aprobación por Pleno del Ayuntamiento es un acto formal imprescindible para que Iberdrola ponga en servicio el suministro y para que Industria valide la tramitación y puesta en marcha.

Argumenta D. Miguel Zamora que la premura de la convocatoria del Pleno Extraordinario para hoy es por dos motivos: no queremos ser culpables el Ayuntamiento de una demora, y el carácter accidental de la actual Secretaría.

Sometido a estudio de la Junta de Portavoces, de fecha 14 de marzo de 2025, dictaminado favorablemente por unanimidad.

A continuación, se procede a la votación de este punto del Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad de los asistentes (Grupos Socialista, Popular e Izquierda Unida), adoptándose el siguiente **ACUERDO**:

Ceder a I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., con C.I.F.: A95075578 y domicilio en Avda. de San Adrián, nº 48 de Bilbao, el uso de la subparcela de 17,14 m² de superficie, enmarcada dentro de la parcela situada en CL Vial 7 (PG CUESTA BLANCA) 2 de Tarazona de La Mancha con referencia catastral 1715501WJ9411N0001QW, donde se ubicará el nuevo apoyo nº 5498, y el uso de la subparcela de 17,14 m², enmarcada dentro de la parcela situada en Cl Vial 6 (PG Cuesta Blanca) 1 de Tarazona de La Mancha, con referencia catastral 2121601WJ9422S0001SI, donde se ubicará el nuevo apoyo 5504. Estas parcelas son propiedad de este Ayuntamiento, con naturaleza de bienes patrimoniales. La cesión del derecho de uso queda condicionada a que la línea eléctrica siga en funcionamiento.

Igualmente se asume el derecho de servidumbre de paso, por la propiedad municipal, que la empresa citada precise para operar la línea eléctrica, siendo ésta las siguientes:

 SERVIDUMBRE 1 → Servidumbre de paso de LSMT D/C desde nuevo apoyo nº 5504 hasta inicio polígono industrial, con una longitud de 73,5 metros en una franja de terreno de 5 metros de ancha en todo su recorrido.

2



El Secretario de Ayuntamiento de Tarazona de la Marcha Para Mancha De ANTONIO SERRANO GONZÁLEZ O MATONIO SERRANO GONZÁLEZ O GONZÁLEZ





 SERVIDUMBRE 2 → Servidumbre de paso de LSMT D/C desde nuevo apoyo nº 5498 hasta inicio polígono industrial, con una longitud de 58 metros en una franja de terreno de 5 metros de ancha en todo su recorrido.

3

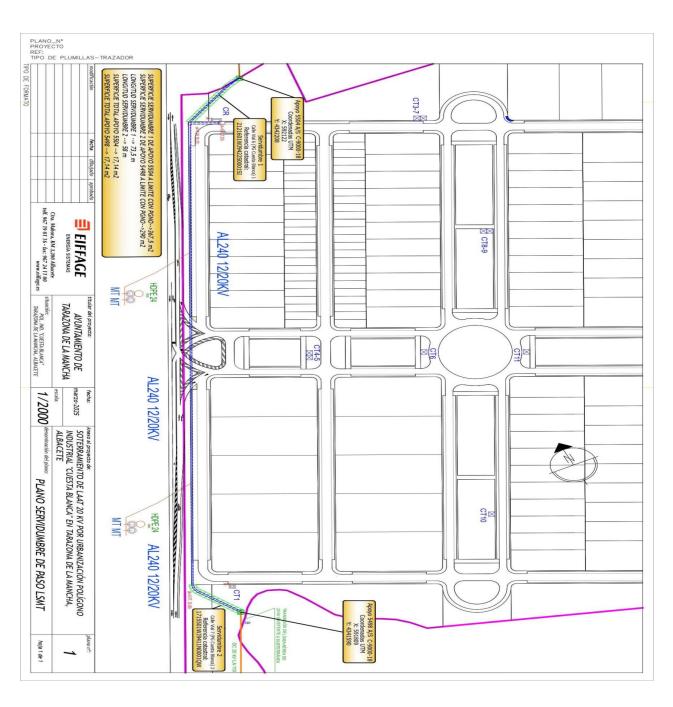


El Secretario de Ayuntamiento de Tarazona de la 25 Mancha PA ANTONIO SERRANO GONZÁLEZ O 27 MANTONIO SERRANO GONZÁLEZ O 27 MA



Secretaría

Expediente 1430413K



EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

Fdo. Miguel Zamora Saiz.

Fdo. Antonio Serrano González.

4

